ACTA JUNTA

ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°31

DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A., DEPÓSITO DE VALORES

En Santiago de Chile, a 26 de marzo de 2024, siendo las 15:00 horas, se lleva a efecto en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo N°4001, piso 12, la junta ordinaria de accionistas N°31 de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la Junta el presidente del Directorio don Guillermo Tagle Quiroz y actúa como secretario el titular don Javier Jara Traub.

Se deja constancia que los apoderados de los accionistas participaron físicamente en las oficinas de la sociedad, no siendo requerido el uso de sistemas de videoconferencia.

ASISTENTES Y PODERES

El señor presidente da cuenta que concurren a la Junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que se señalan y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

- 1. Don Arturo Concha Ureta, por 46.834 acciones en representación de Sociedad Interbancaria de Deposito de Valores S.A.
- 2. Don Héctor Herrera Echeverría, por 46.834 acciones en representación de Inversiones DCV S.A.
- 3. Don José Antonio Martínez Zugarramurdi, por 35.906 acciones, en representación de la Holding Bursátil Regional S.A.
- 4. Don Jorge Claude Bourdel, por 15.612 acciones, en representación de DCV Vida S.A.
- 5. Don Guillermo Tagle Quiroz, por 9.987 acciones, en representación de Inversiones Bursátiles S.A.

Don Guillermo Tagle Quiroz menciona que los poderes obran en poder de la sociedad. El secretario expresa que examinados estos, se encuentran otorgados conforme a derecho y la junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

QUORUM - APERTURA DE LA SESION

El presidente expresa que se encuentran presentes en la sala 155.173 acciones, las que representan el 99,399% de las acciones emitidas.

Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.

N

1

CONVOCATORIA

A continuación, el presidente informa que la convocatoria a esta junta ordinaria de accionistas se efectuó por acuerdo del directorio adoptado en sesión celebrada el pasado día 05 de marzo, la que se publicó en el diario digital El Libero www.ellibero.cl los días 08, 15 y 22 de marzo de 2024. Asimismo, desde el día 08 de marzo de 2024 se publicó y está disponible en la página web de la sociedad matriz www.dcv.cl la siguiente información:

- La memoria integrada, estado consolidado de situación financiera, informe de los auditores externos de la sociedad y el análisis de las propuestas de los auditores externos para el año 2024.
- El hecho que se realizará una junta de accionistas, con indicación de la fecha, una referencia a las materias a ser tratadas en ella e indicación de la forma de obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, y puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad.
- La citación a esta junta ordinaria de accionistas fue comunicada por correo electrónico a los señores accionistas y a la Comisión para el Mercado Financiero el día 8 de marzo de 2024.

FIRMA DEL ACTA

Luego, en cuanto a la firma del acta de la presente junta, por unanimidad de los presentes, se acordó que los asistentes representantes de los accionistas Sociedad Interbancaria de Deposito de Valores S.A., Holding Bursátil Regional S.A., DCV Vida S.A. e Inversiones DCV S.A., don Arturo Concha Ureta, don José Antonio Martínez Zugarramurdi y don Jorge Claude Bourdel y don Héctor Herrera Echeverría, respectivamente, aprueben y firmen el acta de la presente junta, conjuntamente con el presidente, el gerente general y el secretario.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presidente expone que, considerando lo que dispone el artículo 55 de la ley 18.046 sobre sociedades anónimas, se ha citado a esta junta ordinaria de accionistas con el objeto de que esta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

- 1. La situación de la sociedad e informe de los auditores externos
- 2. Memoria, balance y estado de resultados del año 2023
- 3. Distribución de dividendo definitivo
- 4. Aprobación de las remuneraciones del directorio por el año 2023 y fijación de las mismas para el año 2024
- 5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2024
- 6. Cualquier otra materia de interés social

J M

2

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023

El presidente da cuenta a los accionistas de los resultados del ejercicio 2023, siendo las cuentas del patrimonio las siguientes:

Concepto	Pesos al 31-12-2023		
Capital pagado	4.089.816.718		
Resultados acumulados	19.870.675.177		
Otros resultados integrales	-357.983.961		
Resultado del ejercicio	5.844.990.924		
Dividendo mínimo	-1.753.762.208		
Total, Patrimonio Neto	27.693.736.650		

De conformidad con el objeto de la convocatoria a esta junta, don Guillermo Tagle hace una completa exposición sobre los resultados de la sociedad, destacando que la utilidad consolidada del ejercicio alcanza a \$5.844.990.924.-

Durante el año 2023, el DCV no distribuyó dividendo provisorio y, al 31 de diciembre de 2023, se provisionó un dividendo mínimo de \$1.753.762.208.

ACUERDOS

A continuación, ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien sobre las materias a tratar. La junta aprobó que las decisiones se adopten por aclamación, a menos que no exista unanimidad, en cuyo caso se procederá a votar por papeleta o voto electrónico.

Luego de un breve debate en la sala, y por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación lo siguiente:

- 1. Aprobar por unanimidad la memoria integrada, estado consolidado de situación financiera e informe de los auditores externos del año 2023.
- 2. Aprobar por unanimidad repartir el Dividendo N°37 Definitivo de \$13.104 por acción, con cargo al resultado del ejercicio 2023, equivalente al 35% de dicha utilidad, lo que, para las 156.112 acciones emitidas y pagadas, significa repartir la suma de \$2.045.691.648. El dividendo se pagará a los accionistas, inscritos en el registro al día 6 de abril de 2024, a contar del día 12 de abril de 2024 en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Apoquindo 4001, piso 12, Las Condes, Santiago.

Las cuentas patrimoniales de la sociedad quedan, en consecuencia, como sigue:

Concepto	Pesos al 31-12-2023	
Capital emitido	4.089.816.718	
Otros resultados integrales	-357.983.961	
Resultados acumulados	23.669.974.453	
Total, Patrimonio Neto	27.401.807.210	

3. El presidente expone el análisis efectuado para la elección de la empresa auditora para el ejercicio 2024, el que se realizó de conformidad con lo establecido en la ley 18.046 de Sociedades Anónimas y en cumplimiento con los Oficios Circulares 718 y 764, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se solicitó propuestas a EY, PwC, Deloitte y KPMG. Agrega que los antecedentes fueron analizados bajo diferentes conceptos en la sesión del directorio del pasado 5 de marzo de 2024, según se muestra en las siguientes tablas:

Concepto	EY(**)	Deloitte (**)	PwC _(**)	KPMG
Cumplimiento (sanciones CMF)	En 2021 se aplica sanción por los EEFF de Vantrust Capital CdB al 31/12/16. UF 1.000 a la firma y UF 500 al socio (Juan Martínez). En 2022 se aplica sanción a EY por los EEFF de Seguros CLC al 31 de diciembre de 2017. UF 600 a la firma y UF 300 al socio (Fernando Dughman).	• Sin sanciones	En 2023 se aplicó sanción por los EEFF de UNNIO Seguros Generales, por no revelar aportes de Reaseguradora (sólo contabilizarlos). UF 600 a la frima y UF 300 al socio (Agustín Silva).	• En 2021 se aplicó sanción por irregularidades en EEFF 2016 de HDI Seguros. • UF 3.000 a la firma y UF 2.000 al socio (Juan Pablo Carreño).
Experiencia Empresa	CMF N*551 del 26/11/02 Amplia experiencia en sector financiero (Banco de Chile, Bank Of China, Principal AGF, Combanc, Comder, Redbank, DCV, entre otros)	CMF N°27 del 10/01/84 Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros)	CMF N*24 del 05/01/84 Amplia experiencia en sector financiero (Comité de Vigilancia, ABIF, Sinacofi, Bolsa Electrónica, Santander, Itaú, Bice, Cias. De Seguros, entre otros)	CMF N*48 del 12/03/84 Amplia experiencia en sector financiero (DCV, Superintendencia de Pensiones, Cuprum, Corpbanca, SBIF, Scotiabank, entre otros)
Equipo (Socio, Gerente y Senior)	Eduardo Rodríguez (*); Sandy Armijo (*); Scherly Herrera (*)	Yessica Pérez (*), Edgardo Millán (*)	Agustín Silva; Jaime Delgado	Jorge Maldonado; Victor Torres (*)
imp fina a ca 202: Sand expr y r Sch	importantes clientes del sector financiero y retail. Además, fue el Socio a cargo de la auditoría de DCV en 2016 y 2023.	Edgardo, con 14 años de experiencia en	experiencia, en auditorías de EEFF a empresas del sector financiero. Ha trabajado para PwC en diferentes países.	experiencia y 10 en auditorías a
	Sandy, con más de 8 años de experiencia en los sectores financieros, y retail, especializándose en IFRS. Scherly, con más de 6 años de experiencia en los sectores financieros.	auditoría de empresas del sector financiero, seguros y AGF.		Victor, con más de 11 años de experiencia en auditoría, en pensiones, SAG's y DCV.

(*) Han participado en los equipos de auditoría previos en DCV
(**) PwC: auditor del Comité de Vigilancia varios periodos. DTT: auditor del Comité de Vigilancia periodos 2020 / 2021 y EEFF DCV 2022. EY: auditor EEFF 2023, SSAE-18 / AT-205 año 2019/2020/2021/2022 para DCV y filales. KPMCis auditor EEFF varios años.

J W

Considerando las propuestas anteriores, las que incluyen el trabajo solicitado para el DCV y sus filiales, don Guillermo Tagle Quiroz señala que el directorio propone el siguiente orden de prelación:

- EY
- PwC
- KPMG
- Deloitte (DELOITTE)

De las propuestas y la evaluación de los distintos ámbitos revisados, se desprende lo siguiente:

- Todas cumplen con lo solicitado por el DCV y filiales, tanto desde lo técnico como de los servicios requeridos.
- Desde la perspectiva económica, los precios fluctúan entre 3.290 uf y
 2.368 uf (diferencia de 922 uf entre la propuesta de DELOITTE y PwC).
 - DELOITTE > 3.290 uf y 3.334 hh
 - KPMG > 3.000 uf y 2.750 hh
 - EY > 2.876 uf y 2.800 hh
 - PwC > 2.368 uf y 1.898 hh

Asimismo, el presidente destaca que:

- EY: Fueron los auditores del DCV y filiales el año anterior. Fueron los auditores de SSAE-18 y AT-205, entre 2019 y 2022.
- PwC: han sido en varias oportunidades auditores del Comité de Vigilancia (lo son actualmente). Considera un menor esfuerzo, y este es significativo en el caso de la filial DCV Registros.
- KPMG: Fueron los auditores del DCV y filiales durante 5 años (2017 a 2021), los que fueron reemplazados de acuerdo con la política de rotación.
- Deloitte: Han sido los auditores de los reportes SSAE-18 y AT-205, del último año y auditores de los estados financieros el 2022.

Con todo lo anterior, se concluye:

Todos los oferentes cumplen con los criterios de evaluación y son elegibles. Si bien, hay diferencias en la estimación del esfuerzo (valor UF/HH), este es sólo un antecedente, ya que se solicita el servicio en su totalidad. Por último, respecto de los honorarios, PwC presenta la oferta más económica (actualmente efectuando arqueos y confirmaciones para el Comité de Vigilancia), luego EY, KPMG y Deloitte. Se propone mantener la auditora EY ya que presenta un buen equilibrio entre las horas consideradas en su

5 + 9

propuesta y el costo, además de la experiencia adquirida en el conocimiento del negocio de la empresa.

El presidente luego de su exposición otorga la palabra a los accionistas quienes no tienen observaciones a los antecedentes presentados, orden de prelación y firmas auditoras incluidas para ser sometidas a la aprobación de la presente junta.

En consecuencia, la junta luego de un breve debate, ante los antecedentes expuestos, aprueba por unanimidad y aclamación designar a EY como auditores externos para el año 2024.

4. Aprobar por unanimidad las remuneraciones recibidas por los señores directores durante el periodo anterior. En el año 2023, se pagaron por concepto de remuneración a los directores la suma de M\$307.024 por su participación en el directorio y la suma de M\$181.058 por su participación en las sesiones de los comités que son parte del gobierno corporativo de la sociedad. Con todo, se pagó la suma de M\$488.082 por ambos conceptos. El presidente menciona que, durante el año 2023 se realizaron 12 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria de directorio. Luego de algunas consultas, se aprueban por unanimidad las remuneraciones recibidas por los señores directores por el período 2023.

Acordar que por el período que va de marzo de 2024 hasta la junta ordinaria del año 2025, los directores perciban una remuneración mensual de 30UF por responsabilidad y de 30UF adicionales por asistencia a cada sesión. En el caso del vicepresidente se aplicarán los mismos montos aumentados en un 50% y tratándose del presidente, estos montos se aumentarán en un 100%. El presidente menciona, que esta propuesta mantiene sin variación las remuneraciones de los directores.

Asimismo, se fijan las remuneraciones a percibir por los directores por su participación en las sesiones fijadas para los comités de directores vigentes de la compañía, que son:

- Comité de Auditoría
- Comité de Clientes y Desarrollo de Negocios
- Comité de TI y Eficiencia Operacional
- Comité de Gestión de Personas y Sostenibilidad
- Comité de Riesgo y Ciberseguridad
- Comités ad-hoc, en la medida que el directorio lo requiera.

Las remuneraciones para los directores para las sesiones de los comités mencionados son, de 30UF por sesión, correspondiéndole 60UF al presidente de cada comité. En el caso de reuniones extraordinarias de comités se acuerda por unanimidad que la remuneración sea de un 50% de dichos montos.

5. Aprobar por unanimidad la designación del periódico para efectuar las convocatorias a juntas de accionistas, a la versión electrónica del El Libero, www.ellibero.cl.

CONTRATOS CON PARTES RELACIONADAS

El presidente da cuenta de la existencia de los siguientes contratos con partes relacionadas:

- 1. Da cuenta de la existencia de un contrato de prestación de servicios con su filial DCV Registros S.A., de fecha 30 de noviembre de 2001, señalando que este se ajusta a las disposiciones legales vigentes, cuyas tarifas fueron actualizadas mediante Anexo IV de fecha 13 de marzo 2023.
- 2. Con fecha 21 de abril de 2021 DCV suscribió un contrato de prestación de servicios con DCV Asesorías y Servicios S.A., por el cual, le presta a este último, servicios de operatividad interna, finanzas y operación internacional (INTERMAC), cuyas tarifas se actualizaron mediante anexo 1 de fecha 28 de marzo 2023.
- 3. Con fecha 31 de julio de 2020, se suscribió con la Bolsa de Comercio de Santiago un contrato de registro masivo de precios.
- 4. Con fecha 21 de abril de 2021 se suscribió un contrato de prestación de servicios entre DCV Registros S.A. y DCV Asesorías y Servicios S.A., por el cual, el primero le presta a este último, servicios de eventos corporativos.
- 5. Da cuenta que en el mes de junio de 2020 se concretó el contrato de arriendo en el que la matriz, parte arrendadora, da en arriendo de una porción de espacio físico de sus oficinas ubicadas en la comuna de Las Condes a la filial DCV Asesorías y Servicios S.A., espacio necesario para la operación de la filial.
- 6. Con fecha 29 de enero 2020, DCV celebró un contrato de subarrendamiento con DCV Registros S.A., por el cual, la primera le entregó parte de las oficinas ubicadas en Los Conquistadores N°1730, comuna de Providencia en los términos señalados en dicho documento.
- 7. Da cuenta que durante 2023 se suscribió con AUNA, a través de su socio gestor Holding Bursátil Regional S.A., un contrato para el desarrollo de la plataforma y sistema de administración de contratos forward. Durante 2023, se pagó por concepto de este contrato la suma de M\$87.354.-

Del mismo modo, el presidente informa que, con ocasión de la aprobación del nuevo reglamento interno de DCV, los servicios de Bonos de Reconocimiento de Afiliados Activos Inmovilizados, informes estadísticos, comparación de

ón del nto de ón de 7 transacciones y agencia numeradora, durante el año 2023 finalizó la migración de los servicios a su filial DCV Asesorías y Servicios S.A.

Lo anterior es sin perjuicio de la política de habitualidad de transacciones con partes relacionadas que corresponden a operaciones propias del giro.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Por último, se propone autorizar la ejecución de los acuerdos adoptados en la presente junta ordinaria y facultar especialmente a don Rodrigo Roblero Arriagada y a don Javier Jara Traub, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente, para reducir a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, y para requerir las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, publicaciones y demás trámites necesarios, que procedan para la completa legalización de los acuerdos adoptados en esta Junta. Así se acuerda por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 15:25 horas

Guillermo Tagle Quiroz

Presidente

Arturo Concha Ureta

Héctor Herrera Echeverría

Jorge Claude Bourdel

José Antonio Martínez Zugarramurdi

Rodrigo Roblero Arriagada

Gerente General

Javier Jara Traub Secretario

CERTIFICACIÓN

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°31 DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES S.A., DEPÓSITO DE VALORES

En Santiago de Chile, a 26 de marzo de 2024, Rodrigo Roblero Arriagada, gerente general de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, certifica que la presente, es copia fiel del acta de la trigésima primera junta ordinaria de accionistas de Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores, celebrada el día 26 de marzo de 2024 a las 15:00 horas, la cual se encuentra adherida en el correspondiente libro de acta, y se encuentra firmada por quién presidió la junta señor Guillermo Tagle Quiroz, el gerente general que certifica, el secretario don Javier Jara Traub y por los apoderados señores Arturo Concha Ureta, José Antonio Martínez Zugarramurdi, Héctor Herrera Echeverría y Jorge Claude Bourdel.

Rodrigo Roblero Arriagada Gerente General

Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores